



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1392**

## **APRUEBAN SOLICITUD QUE DA ORIGEN AL DICTAMEN NO. 175 DE COMISIÓN DE HACIENDA QUE PRESIDE JULIA GONZÁLEZ**

- **Contiene autorización de modificación presupuestal para la transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del TEJABC para el ejercicio fiscal 2023**
- **Su objeto de estar en posibilidad de contratar los servicios para el diagnóstico, consultoría y asistencia, en materia de desarrollo organizacional para este órgano jurisdiccional, entre otros**

Mexicali, B.C., miércoles 6 de septiembre de 2023.- En el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que preside la Diputada Julia Andrea González Quiroz, fue aprobada por sus integrantes, la solicitud que da origen al Dictamen No. 175, con opinión de la Auditoría Superior del Estado (ASEBC).

Contiene la autorización de modificación presupuestal, para la transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal 2023.

Su objeto de estar en posibilidad de contratar los servicios para el diagnóstico, consultoría y asistencia, en materia de desarrollo organizacional para este órgano jurisdiccional, para cubrir el traslado de magistrados y personal jurisdiccional y administrativo a cursos de capacitación, para que magistrados asistan a las reuniones de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados.

Así mismo, para realizar las visitas de inspección y levantamiento físico de inventarios a los órganos de primera instancia; para la adquisición de equipo de oficina tales como escritorios y sillas, para adquirir materiales y útiles de oficina; así como la adquisición de sellos oficiales; afectando a diversas partidas, como la 21101, 3301, 37501, 32301, entre otras.

Dicha solicitud fue aprobada por seis votos a favor, ninguno en contra, ni de abstención. Antes, la Diputada Julia González, en la etapa de análisis, observó que para esta transferencia a la partida 33301, se está agregando el mismo monto solicitado en el ejercicio 2022 mediante el Dictamen 134 de CHyP, justificando el solicitante que no se alcanzó a utilizar el recurso, para cubrir un servicio de consultoría.

Lo cuestionó sobre porqué, si ya tenían el recurso ahora se transfiere de otras partidas y no utilizan el ahorro que ya se tenía para eso. Respondió el Magistrado presidente del TEJABC, que el remanente está, pero que vieron más viable, más eficiente, utilizar el movimiento de partidas. “Lo que queremos hacer es, que lo que



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

no se utilizó en 2023, y debido a que no se terminó el juzgado quinto -que se abrirá el próximo lunes 11- tratar de terminar el año; utilizarlo en otras partidas, a fin de lograr los objetivos de la institución y no quedar con remanentes de partidas muy grandes.

Participaron en esta sesión, además de la Diputada Julia González, las y los Diputados: Alejandra Ang, Claudia Agatón, Alejandrina Corral, Michel Sánchez, Sergio Moctezuma Martínez; el Auditor Superior del Estado en funciones, Luis Gilberto Gallego; el Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Magistrado Carlos Montero; de Seguimiento Legislativo de la Secretaría General de Gobierno, Luis Alonso López, y el Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, José Fernando Velardez.